

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES & SERVICIOS ROJAS
GIRON CIA. LTDA. EN LIQUIDACION.
CELEBRADA EL 20 DE JUNIO DEL 2017.**

En el Ciudad de Palma Roja, cantón Putumayo, a los veinte días del mes de junio de 2017, a las once horas y treinta minutos, en la Av. Putumayo s/n y Simón Bolívar, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía **CONSTRUCCIONES & SERVICIOS ROJAS GIRON CIA. LTDA. EN LIQUIDACION.**, los siguientes Socios:

El señor **ROJAS GIRON JULIO CESAR**, con número de cedula de ciudadanía 070407433-5, con doscientas cuarenta (240) participaciones.

La señora **ROJAS GIRON YUDY MARIA**, con número de cedula de ciudadanía, 070393732-6, con ciento sesenta (160) participaciones.

Preside la sesión el presidente, la señora **ROJAS GIRON YUDY MARIA**, y actúa como secretario, el señor **ROJAS GIRON JULIO CESAR**, quien procede a constatar a los asistentes, quién manifiesta que se encuentra la totalidad del capital suscrito de la Compañía, de acuerdo al artículo 238 de la ley de compañías.

A continuación, el secretario informa que el motivo de la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, es para que los Socios conozcan y resuelvan sobre el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO: Constatación del Quorum

SEGUNDO PUNTO: Aprobación de los Balances Rectificatorios correspondientes a los años 2014,2015,2016

TERCER PUNTO: Clausura

DESARROLLO

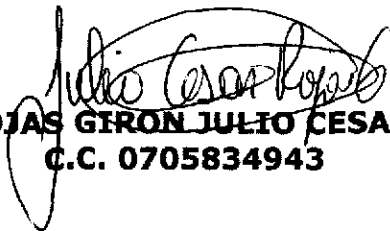
PRIMER PUNTO: El señor presidente da la bienvenida a todos los socios presentes y pide al señor secretario que proceda a constatar mediante lista la asistencia de los socios; el secretario manifiesta que se encuentra el cien por ciento del capital. Por lo que pone a consideración de la Junta, luego de revisar la moción la junta aprueba por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: La Junta pone en conocimiento de todos los socios que existe inconsistencias en los balances correspondientes a los años 2014, 2015, 2016 ante el cual manifiestan que se realicen y se suban los balances rectificatorios correspondientes y de esta manera subsanar los errores

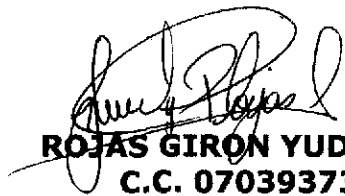
persisten con la compañía **CONSTRUCCIONES & SERVICIOS ROJAS GIRON CIA. LTDA. EN LIQUIDACION.** Por lo que pone a consideración de la Junta General luego de revisar la moción la junta aprueba por unanimidad.

Los Socios por unanimidad deciden realizar los balances rectificatorios y autorizan al señor Gerente General que contrate un contador que pueda solucionar los inconvenientes contables que haya en la empresa.

TERCER PUNTO: Luego de haberse resuelto los puntos acordados en la presente junta, y habiendo dado cumplimiento al artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara un receso para redactar el acta por parte del secretario. A las 12:50 minutos se reinstala junta y se de lectura el acta, la misma que es aprobada y para constancia suscriben todos los socios y el secretario que certifica.; El señor Gerente General agradece la presencia de todos y da por terminada la presente junta.



ROJAS GIRON JULIO CESAR
C.C. 0705834943



ROJAS GIRON YUDY MARIA
C.C. 070393732-6